



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 42/2010

Bahía Blanca, 19 de marzo de 2010

VISTO:

Las prórrogas de designaciones ordinarias como Ayudantes de Docencia “A” de los docentes Sara Mercado, Brenda Di Giacomo y Alejandra Mangano;

CONSIDERANDO:

Que dichas prórrogas vencen en el transcurso del corriente mes ;

Que se está tramitando la sustanciación de los respectivos concursos docentes;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su última reunión;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Prorrogar las designaciones docentes de las docentes de la Lic. en Enfermería, de acuerdo al siguiente detalle:

Docente	Desde	Hasta
Lic. Sara Mercado (12183)	13/04/2010	31/12/2010
Lic. Sara Mercado (12183)	13/04/2010	31/12/2010
Lic. Brenda Di Giacomo (12185)	13/04/2010	31/12/2010
Lic. Alejandra Mangano (12160)	30/03/2010	31/12/2010

Artículo 2º: Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas, a la Secretaria General Académica y, cumplido, archívese.